

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**LAS ROZAS DE MADRID****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdos adoptados en sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 4.025 m² de ocupación en Centro Multiusos de Las Rozas del 13 al 20 de septiembre de 2023, para el evento denominado “5.ª Feria del cachopo y gastronomía asturiana”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 3 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), la concejal-delegado de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/7.655/23)

